Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

ELECCIÓN DE PLAZA Y CENTRO

Pediatría E.A.P.

Concurso oposición OPE 22 y acumuladas

PLAZO del día 4 de julio al 17 de julio de 2026

TODAS las personas APROBADAS que figuran en el listado del resultado final de puntuaciones tienen que realizar elección de plazas ya que, en caso de no hacerlo, decaerán en sus derechos y no se procederá a su nombramiento. Las vacantes serán adjudicadas a quienes tengan cabida en el número de plazas objeto de la convocatoria.

Este procedimiento se articula así para que las plazas puedan ser adjudicadas correctamente a quienes correspondan en función de la puntuación de los idiomas, así como para que el proceso no se dilate en supuestos de excedencias, renuncias, etc.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PLAZAS

Se adjunta documento con la información de las plazas vacantes.

En la Sección de Ingreso y Provisión (Convocatorias) del SNS-O no se dispone de más información que la publicada. Si desea ampliarla debe dirigirse a la Unidad de Personal del centro correspondiente o a la web interna de Auzolan.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL ACTO DE ELECCIÓN

Se formalizará vía telemática, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña “Tramitación” y “Elección de Vacantes”.

Se deben relacionar por orden de preferencia las plazas que desea le sean adjudicadas. Para ello deberá elegir como mínimo, un número de plazas equivalente a su número de orden de elección o al número total de plazas, aunque se recomienda elegir alguna plaza más por posibles estimaciones de recursos.

Durante el plazo establecido, la aplicación permitirá cumplimentar borradores de la solicitud. Solo será válida la última solicitud enviada.

Si desea renunciar a la elección de plaza, la aplicación le permite anular su solicitud enviada mientras el plazo de elección no haya finalizado.

3 de julio de 2026